

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

DE
GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO II.

REDACCION

Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Miércoles 6 de Diciembre de 1882.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 264.

Son nuestros agentes de anuncios en Cataluña y demás provincias de España, Ultramar y Estrangero los Sres. Roldós y Comp. Centro Universal de anuncios y suscripciones, calle de Escudillers, 30, y Obradors, núm. 1, BARCELONA, y en la sucursal de dichos Sres. Rue de Valois, 2, (Palais Royal), París.

VENTA.

El que quiera comprar una partida de árboles (robles, encinas, plátanos, chopos, olmos, etc.), que radican en los distritos municipales de Salt y S. Gregorio, puede dirigirse á D. Pedro Balot que vive en la calle de Albareda, número 3, de esta ciudad. 4-4

RICARDO GRAHIT

MÉDICO-CIRUJANO

Calle de la Forsa, núm. 4 piso 2.º

Especialidad
en Cirujía, Sífilis y Venéreo.

Horas de consulta de 12 á 2.

GRATIS Á LOS POBRES.

COMITÉ CONSTITUCIONAL PROGRESISTA

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Constituido este Comité con el fin de designar los candidatos para las próximas elecciones de Diputados provinciales, en sesión del día de ayer acordó, por el distrito de esta capital la siguiente candidatura:

D. Ramon Oliveras y Brugués, hacendado, de La Escala.

D. Emilio Grahit y Papell, abogado, de Gerona.

D. Martin Dausá y Dalmás, hacendado, de Cassá de la Selva.

Lo que se hace público para conocimiento de nuestros correligionarios.

Gerona 28 Noviembre 1882.

—P. A. D. C.—El Secretario,
Antonio Coll.

PASO Á LA LIBERTAD.

A medida que van reconcentrándose las fuerzas liberales al rededor de la bandera desplegada por el invicto duque de la Torre, y se reciben cada día nuevas adhesiones á la política salvadora iniciada en esta ciudad por nuestro respetable amigo é inmediato jefe Sr. Balaguer, se deslindan perfectamente los campos pasando á ocupar el lugar que les corresponde sin hipocresías y sin ambages los defensores de la reaccion y explotadores de la cosa pública, y los amantes de las libertades pátrias consignadas en el código inmortal de las constituyentes de 1869.

El acto realizado por el ilustre general Serrano, admirablemente secundado primero por los Sres. Balaguer Lopez Dominguez y Gonzalez Fiori y luego por los Sres. Linares Ribas, Montero Rios, Beranger y otros eminentes patricios es á nuestro modo de ver el más importante y de más trascendencia que pueda tener lugar en un país regido constitucionalmente, por cuando viene á fundir en un credo comun las aspiraciones de todos los que quieren el planteamiento de todas las libertades sin ofrecer peligros á allísimas instituciones y cerrando para siempre el período de las asonadas y los motines que tan frecuentes eran en nuestro desdichado país. La creacion de la izquierda liberal dinástica significa la existencia en España de un partido liberal reformista que como en Inglaterra, Bélgica y otras naciones, en las que rige el sistema representativo, pueda turnar pacíficamente en el poder con otro partido conservador que cuide de consolidar cuantas reformas sean necesarias y requieran los adelantos modernos en la marcha política y administrativa de la Nacion.

Al rededor de la órbita de estos dos partidos de Gobierno dentro de una monarquía popular y prudente, bien pueden ser respetados los demás partidos ó agrupaciones que repeliendo los altos poderes constituidos mantengan otros ideales político sin

apartarse de la legalidad ni ser un peligro para el orden.

Al gran partido de la izquierda liberal y particularmente á su indiscutible jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Serrano cabrá la gloria de haberse disuelto las pequeñas agrupaciones que han venido representando las diferentes personalidades ó tendencias que han dividido al gran partido liberal, como el Sr. Cánovas del Castillo vació en un solo molde todas las aspiraciones de los partidos moderados fundando un solo partido conservador dentro de la monarquía, restaurada; siendo consecuencia lógica de la creacion de estos dos grandes partidos dinásticos, la desaparicion de toda otra agrupacion que como el fusionismo ha escalado el poder con pretension de gobernar, en nombre y representacion del partido más liberal dentro de la monarquía; pero con los procedimientos de los conservadores, mientras que semejante amalgama no puede representar nunca el verdadero partido conservador al que sustituyó en el poder, ni tampoco el verdadero partido liberal del cual se halla divorciado.

Debe por consiguiente desaparecer para siempre de la esfera política el partido *triángular* de la fusion para dar paso al partido liberal de la izquierda dinástica que hoy reúne en su seno los más valiosos elementos de orden y progreso y es el más liberal dentro de la monarquía, á fin de plantear las reformas que el espíritu moderno reclame y demanda la opinion pública, como así lo reconocen los mismos conservadores, y así lo cree necesario en su alta prevision el mismo jefe del Estado.

Si obcecados los fusionistas, si ciegos los hombres del *triángulo* insisten en luchar contra la opinion pública continuando rigiendo los destinos de esta nacion con la desastrosa política que vienen observando, suya será la responsabilidad ante la Historia por las calamidades que pueden sobrevenir á nuestra infortunada pátria. Caiga, pues, de una vez la fusion y ábrase paso á la libertad.—M.

ELECCIONES.

Próximo el día en que debe tener lugar la eleccion para diputados provinciales, creemos que nuestros electores nos agradecerán que demos algunas instrucciones acerca la manera como deben regirse para tomar parte en ellas de la manera digna y decorosa que reclaman la importancia de nuestro partido y el buen éxito en la empresa que hemos de llevar á cabo.

Muévenos á emprender este trabajo la consideracion de que hoy como siempre la lucha existirá entre el partido liberal y el tradicionalista, bien que esta vez nuestros enemigos podrán esgrimir armas de que siempre habian carecido, ya que contarán con los valiosos elementos de que dispone todo aquel que cobijado, amparado y protegido por la inmensa red del elemento oficial, puede con más facilidad mover todo el organismo electoral.

El partido liberal vá pues á luchar con el partido absolutista, encaramado en los centros oficiales, pero apesar de esto, apesar del contubernio organizado para combatirnos, apesar de que nuestros enemigos han de ser los mismos con quienes hemos luchado cuatro años seguidos con las armas en la mano y que nos combatirán valiéndose de la proteccion concedida á los candidatos *adictos*; nosotros lucharemos enarbolando la bandera liberal que tremolara en nuestras murallas cuando estábamos bloqueados y blandiremos las mismas armas que entonces empuñábamos para defendernos.

Ante esta lucha inconcebible, se hace pues necesario, que expliquemos á nuestros amigos, el organismo de las próximas elecciones, máxime por la confusion que se origina al considerar que ellas han de tener lugar con arreglo á la ley electoral para diputados á Córtes, á la ley orgánica provincial y al Real decreto de 2 de Setiembre último.

Con arreglo á estas disposiciones legales cada distrito municipal consti-

tuye una *sección* con su correspondiente colegio electoral: pero en los pueblos donde existan más de ochocientos electores, pueden los Ayuntamientos designar las secciones y colegios electorales que crean convenientes para facilitar la libre emisión del sufragio, siempre que el número de secciones y mesas electorales no esceda al de los alcaldes de barrio existentes en cada distrito ó término municipal.

Esto no pueden pues hacerlo los municipios de un modo arbitrario, pues además de sujetarse á la regla explicada, con arreglo á la cual pocas serán las poblaciones que puedan tener más de un colegio electoral; deben publicar los Ayuntamientos, precisamente en el día 7 de este mes, ó sea en el día de mañana, por medio de edictos, fijados en los sitios de costumbre, la designación del edificio en que habrá de constituirse el colegio electoral, convocando á los electores para que concurren allí á votar. Juntamente con este edicto deben los Ayuntamientos exponer al público las listas de electores de cada sección electoral.

Por lo tanto nuestros amigos deben en primer término estar atentos en el día de mañana por si algún Ayuntamiento deja de cumplir con los preceptos que dejamos indicados, en cuyo caso deben formular por escrito la oportuna protesta que deberán entregar ante testigos, ó mediante recibo al Alcalde ó á quien haga sus veces en cada pueblo, procurando que la falta que motive la protesta puedan justificarla el mayor número posible de testigos, para el caso de que constituyendo delito fuere conveniente instar la formación de la oportuna causa criminal.

También deben examinar si en las listas que se expongan, se ha eliminado indebidamente á algún elector, en cuyo caso deben hacer igual protesta, pues semejante hecho constituiría un delito electoral severamente penado por la ley, el cual deberían después denunciar en forma al Tribunal competente.

(Se continuará.)

CACHOS.

Nuestros lectores no habrán olvidado, en fuerza de habérselo oído decir á los ministeriales, que el gobierno fusionista es liberal, muy liberal, *el más liberal dentro de la monarquía*. (!)

También deben recordar que nos anunciaron para la nueva legislatura, que acaba de empezar, la presentación de un sin número de proyectos de ley, todos muy liberales, tan liberales por lo menos como la fusión misma;

Y hasta no faltará quien haya leído en los periódicos ministeriales que el gobierno en vista de la formación de la izquierda dinástica, y afin de

probar al país que su programa es más liberal que el de este partido, se dedicaba á *retocar* en sentido más liberal aun del en que estaban redactados dichos proyectos de ley.

Pues bien, entre las *liberalidades* introducidas por el gabinete fusionista en otros de dichos proyectos, el de la nueva ley municipal, se encuentra la de que: *cuando el ministro de la Gobernación lo considere conveniente podrá nombrar un DELEGADO, que tendrá en el término municipal las atribuciones que ejercen los alcaldes, cuando obran en nombre del gobierno y como delegados de él.*

De manera que bastará la *conveniencia* ó el capricho de un ministro para que á cada pueblo se le regale un alcalde forastero,—como si dejáramos un gobernadorcillo—el cual como obrará en nombre del gobierno, absolutamente ninguna explicación de sus actos deberá á los Ayuntamientos ni á su alcalde presidente nominal.

¿Que les parece á los pueblos de la que se les prepara con esta *liberalidad* del gabinete fusionista?

Pues ahora solo falta que á esos delegados ó alcaldes de nuevo cuño, y de real orden ú oficio—á quienes con algo habrá que remunerar sus trabajos—se les señalen indemnizaciones sueldos, ó dietas.

Y que el gobierno las cargue á los pueblos.

Bonita perspectiva para los Ayuntamientos.

Dice un apreciable colega que al trabajador que en Celrá cayó dentro de un pozo en construcción «se le administró la Extremaunción, y se le hizo la primera cura, etc.»; y añade que apesar del mal estado en que se le sacó del pozo, se espera salvarle la vida.

Es claro, como que se le aplicaron los auxilios espirituales antes que los corporales. Lo raro hubiera sido salvarle la vida procediendo *viceversamente*.

O sea primero el médico y luego el cura.

Entre la multitud de telegramas recibidos de Madrid por nuestros colegas barceloneses, á consecuencia de la apertura de las Cortes, los hay que se prestan á no pocos comentarios.

Dice uno de ellos que á la reunión de la Presidencia del Consejo asistieron 250 diputados de la mayoría.

Y dice otro que el Sr. Posada Herrera ha sido elegido Presidente del Congreso por 223 votos.

De 223 á 250 van 27 diputados que indudablemente se habrán evaporado en el intervalo de una noche.

Como ahora hace tanto frío....

Otro despacho dice que ha resultado elegido primer vice-presidente del Congreso el Sr. Nuñez de Arce, siendo así que el gobierno presentó para dicho cargo al Sr. Angulo.

Lo cual solo quiere decir que el gobierno triunfó.... en contra.

Travesuras de la urna electoral.

Porqué el partido republicano histórico, comunmente denominado posibilista, ha retirado su benevolencia á los fusionistas de esta provincia, y *consecuentemente* no les ayudará con sus votos en la próxima contienda electoral:

«...Partiendo de este criterio, ha debido retirar el partido republicano histórico de esta provincia su benevolencia al partido gbernante, cuya incapacidad manifiesta le ha conducido al VERGONZOSO EXTREMO DE RENDIRSE Á LAS IMPOSICIONES DEL CAQUISMO, PROCLAMANDO CANDIDATOS SUYOS Á PERSONAS CUYOS NOMBRES ILUSTRAN LOS DESASTRES DE LA ÚLTIMA GUERRA CIVIL, á *tránsfugas de los demás partidos*, y escasos, e-casinos liberales de abolengo, que lucharán sin éxito en cuanto traten de infundir al país la fe y el entusiasmo de los procedimientos liberales.»

Firmado; *El Demócrata*.

Siguen los preparativos electorales.

En un remitido firmado por varios electores de Torelló inserto en *El Diluvio* del viernes pasado, se denuncia al público las mañas fusionistas de la junta del censo del distrito electoral de Vich, citando como á ejemplo que en solos tres pueblos donde las listas formadas con arreglo á las leyes conservadoras arrojaban un total de 878 electores, con el actual *sufragio ampliado*... á lo fusionista, resultan ser tan solo 331.

De modo que á este paso el día en que el sufragio fuese universal solo iban á quedar electores en aquellos pueblos los individuos que componen la junta del censo.

Neuralgia.

«Los nervios se han alojado bastante, y sin perjuicio de que vuelvan á excitarse por la índole de nuestro temperamento, la verdad es que sigue la calma relativa que se siente hace días, y que los liberales monárquicos de todas las especies, al cambiarse sus impresiones en conversaciones íntimas, reconocen que un rompimiento enconado, ha de ser contraproducente, y además perjudicial al porvenir político de los unos y de los otros.»

Y consecuentemente al sistema nervioso de sus individualidades respectivas.

¿Que cosas tiene nuestro archiministerial colega *El Correo*!

Segun *El Eco*, el número de españoles emigrados á Oran en lo que vá de este año ascienden á 17,957.

¡Consecuencias de nuestra Jauja fusionista!

Pero no le de cuidado al apreciable colega, que en cuanto hayan emigrado las tres cuartas partes de españoles no faltará un ministro fusionista que proponga á sus compañeros *estudiar* esta cuestión.

Como *estudia* la crisis andaluza.

Atencion!

Hice *La Lucha*, órgano de los de-

cididos defensores del sol que más calienta, y por consiguiente fusionista hoy hasta la administración de Correos.

«En el *Diario de Barcelona* del último Jueves, edición de la mañana, leímos un telegrama que decía estar de completo acuerdo con el general Serrano, los Sres. Maluquer, Fabra y Floreta, Moret y Lopez Dominguez. Participado el contenido de dicho parte telegráfico á nuestro querido amigo y Diputado Sr. Fabra, dicho señor, en telegrama que llegó á nuestro poder el viernes por la mañana, nos dijo: «Director *Lucha*.

Falso, falsísimo. Suponemos sea una jugada de bolsa.

Fabra y Floreta.»

Ya lo oyen Vds.; el solo anuncio de un nuevo cambio de postura política del Sr Fabra y Floreta, produce *JUGADAS DE BOLSA*, es decir, *conflictos financieros, cataclismos bursátiles!*...

Segun el mismo Sr. Fabra y Floreta, en persona, lo anuncia telegráficamente....

¡Bufo, bufo, bufo!!!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 2 Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Se ha confirmado la noticia que venia sosteniendo respecto á la actitud del Sr. Marqués de Sardoal. Venia diciéndose que la disidencia que existia entre este ilustré personaje y el Sr. Moret, era inevitable. Ha sido su comunicado de hoy una cosa esperada.

El aristocrático político, considera que no puede subsistir la democracia sino con D. Alfonso y apoyado en esto hace una disidencia precisamente en los momentos en que las Cortes van á reanudar sus tareas parlamentarias.

La ruptura entre los Sres. Moret y Sardoal es pues un hecho y segun se decía hoy en los círculos políticos la actitud del Marqués la imitaron otros que como los señores Nieto, Puigcerver y algun otro vivian en Francia en el partido demócrata-monárquico de que ellos y solo ellos eran los que podian sustituir en el poder al Sr. Sagasta.

¿Que vá á hacer ahora el señor Marqués de Sardoal? ¿A que agrupación política vá á acogerse.

Se dice que tanto él como los que sigan formarán en la mayoría y si la crisis se hace en Febrero como muchos suponen, y el Sr. Sagasta refresca el Gobierno con elementos ministeriales, serán entonces ministros los señores Marqués de Sardoal Nieto y Puigcerver.

A las diez se reúnen esta noche en la Presidencia del Consejo de Ministros los diputados de la mayoría y mañana en la Alta Cámara será pública la que celebren los Senadores á las dos de la tarde.

También los hombres de la izquierda que tienen asiento en la Cámara popular, celebran mañana una reu-

nion preparatoria.

Desde luego quedará definitivamente resuelto si se presenta candidato para la Presidencia de la Cámara referida al Sr. Lopez Dominguez, cosa que aun cuando la han afirmado los periódicos no existe acordada más que en principio.

La izquierda dinástica está decidida á ello y puede considerarse como fuera de duda.

La reunion de esta tarde en casa del Sr. Becerra tendrá por único objeto dar á conocer el Sr. Duque de la Torre á los ex-diputados y ex-senadores los acuerdos tomados en el mismo sitio en la tarde del 30 del pasado por los señores representantes de ambas Cámaras.

Todos los reunidos se mostraron perfectamente de acuerdo con lo que allí se trató y piensan hacer todos y cada uno gran propaganda en pró de los ideales del partido de la izquierda.

Surge la idea entre políticos de todos matices de si el Sr. Sagasta en el caso de hacerse la crisis, llamará á ocupar carteras en primer término á los que ahora parece se aproximan al Gobierno, y prescindirá de los compromisos ya que hace tiempo existen con los Sres. Nuñez de Arce y Gullon.

Si esto llegara á suceder surgiria una nueva disidencia en la mayoría, disidencia tanto más terrible cuanto que sería el abandono completo y absoluto de los elementos que permanecen fieles al jefe del gabinete.

Pero no hay que aventurar juicios á plazo más ó menos largo.

Los posibilistas se reunirán en breve para acordar su actitud.

Se cree que á la reunion de los de la izquierda no asistirán ni el señor Marqués de Sardoal, ni los que como él piensan respecto á la fórmula.

Aunque esta tarde han asistido algunos ex-diputados y ex-senadores en casa del Sr. Becerra, la reunion se ha aplazado hasta mañana.

A la recepcion de esta noche en la Presidencia, se calcula que asistirán unos trescientos individuos.

Habrán importantes acuerdos.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

El único órgano con que en esta ciudad y su provincia cuenta el gobierno de la fusion, despues de aducir, en la seccion de *á vuela pluma* de su número del domingo último, una porcion de pruebas para persuadir á sus lectores del desacuerdo que reina entre los elementos de nuestro partido, y despues de copiar, como otra de tantas, los telégramas que publica nuestro estimado colega *La Reconquista* de Barcelona, protestando ante el Exmo. Sr. Duque de la Torre de las manifestaciones libre-cambistas hechas por el Sr. Moret en el meeting celebrado en Madrid el 27 de Noviembre próximo pasado, termina con las siguientes palabras:

«A esto añádesse, que algunos izquierdistas de esta ciudad, no todos, han hecho lo propio, así como que otros han felicitado al Sr. Moret. Y vamos á otra cosa.»

Francamente, por más que le demos vueltas, no comprendemos la significacion del intercomado no todos con que se descuelga el bien informado colega de la, vulgo, Plazuela del Teatro.

A menos que, previsor como él solo, tenga ya organizado para su uso particular un Comité de la izquierda dinástica por el estilo de aquel Comité constitucional de marras, que con tanta ductilidad se prestó á servir de tapadera á los hombres de semejante publicacion?

Si así fuese, nos alegraríamos; pues no es poco, para un partido tan descalabrado como el nuestro, que le salgan como por escotillon-un respectable contingente de fuerzas con las cuales ni hubiera soñado en contar.

Tambien, y por las mismas razones, nos gustaria saber quienes son los que en esta ciudad han felicitado al Sr. Moret, pues ignorábamos hasta ahora la existencia en ella de un solo partidario de dicho señor.

¡Te veo, vesugo!.... pero, estarán verdes.

No concluiremos sin hacer constar; que si bien no hemos ocultado á nadie el paso que nos atribuye el colega aludido y que dimos, ó mejor dicho, que dió real y oportunamente el Comité provincial de nuestro partido, pues públicas han sido siempre, y públicas las hicimos en el fondo de nuestro número del domingo último nuestras convicciones económicas, no obstante, se nos antoja, que dicho colega ha tenido noticia del tal paso con una anticipacion que á buen seguro le envidiarán más de cuatro.

¡Qué le hemos de hacer! En algo se ha de conocer el roce con ciertas influencias.

—Ha llegado á nuestra noticia que en un centro administrativo de esta ciudad se estan cometiendo algunas vejaciones con motivo de la subasta verificada para llenar las cédulas personales y los recibos talonarios del impuesto de la sal, y como quiera que son varias las versiones que hoy sobre dicho asunto, deseáramos se nos dijera por quien puede saberlo ¿que es lo que ha ocurrido, y por que no se cumple con lo que resultó de la subasta que se hizo?

—Segun se nos ha dicho, nuestro apreciable compañero D. Arturo Vinarcell, director de *El Demócrata*, ha sido absuelto libremente por la Audiencia del Territorio, de la causa que se le seguía en este juzgado por injurias al Gobernador civil de la provincia, confirmando por lo tanto la superioridad el fallo absolutorio que obtuvo en primera instancia.

Felicítamos de todas veras á nuestro apreciable amigo y compañero.

—Han sido nombrados presidente

y fiscal de la audiencia de lo criminal de esta ciudad, D. Pedro Grande y D. Salvador Viada, magistrado y teniente fiscal que eran respectivamente de la audiencia del territorio.

—Dicen de Puigcerdá que en aquella comarca ha caído una gran nevada que ha cubierto toda la Cerdaña.

Hé aquí el frio que nosotros sentimos.

—Los federales del partido de La Bisbal dicen que presentan la candidatura para diputados provinciales siguiente, D. José Matas y Gamirá, de Palamos, capitalista, D. Tomas Vidal y Mateu, de San Clemente de Peralta, propietario, y D. Pedro Puig y Calzada, propietario y Director de *El Eco Guixolense*.

—El organillo de los *infinitos* fusionistas de esta provincia, que no llegan á cuatro y el cabo, parece que se le indigestó el mico que le dieron á su *queridísimo y particularísimo amiguísimo* que fué á Torroella de Montgrí para buscar candidatos ministeriales.

¿Pues qué será cuando reciba todos aquellos micos de la clase de los *titis* que le están criando en los distritos?

Entonces si que dará gusto oírlos. ¿Nos los enseñarán Vds.?

—Es tanta la costumbre que el *Bota-fumeiro* de los situacioneros de nuestra provincia ha adquirido de quemar eterno incienso á sus patronos, que ya no le basta con distinguirlos con los epitetos más zalameiros del diccionario, sino que á alguno de ellos le adjudica títulos que ni tan siquiera ha soñado en poseer.

Verdad que como no le cuestan más que una plumada, nada le ha de importar ser espléndido en prodigarlos, pues si se tratara de sacar raja, hemos de suponer que procuraria primero guardar la mejor parte para sí, y haría divinamente.

¿Cuántas veces se sueña hincarle el diente á una Direccion general ó á otra breva por el estilo; pero cuantas otras se amaneca tropezando con la más tremenda de las realidades!

¿Verdad, estimadísimo colega?

—Anteayer al anochecer un carro permaneció más de tres cuartos de hora encallado en la calle de las Ballesterías á ciencia y paciencia de un señor teniente de Alcalde que con la sonrisa en los labios se le estaba contemplando. ¿Vé V. Sr. Romaní que empedrados los de nuestras calles? Pero, nada, dirá el señor Alcalde estamos por elecciones, no por bagatelas, y á quien le pica que se rasque.

—Para convencerse que estamos en tiempo de elecciones no hay más que pasarse por el almacén de efectos estancados de esta Delegacion de Hacienda, y se verá como aquel departamento es un verdadero centro electoral, tal es el gran número de *adictos* que se ven entrar y salir.

Y despues se dirá que los empleados no se mezclan en política.

—Hemos visto expuesto en los aparadores de la tienda de los hermanos Casellas un retrato de cuerpo entero de miss Zæa, y dos bocetos del Sr. Girbal, que llaman justamente la atencion del público.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 4.—Los conservadores presentan al señor Isasa para la cuarta vice-presidencia del Congreso.

Como sea que el señor Montero Rios persista en su propósito de permanecer apartado del Parlamento por no prestar juramento, el señor Becerra se encargará de acaudillar á la agrupacion izquierda en los debates del Congreso.

Un telégrama oficial confirma que Arabi ha sido condenado á destierro perpétuo.

—La reunion de los posibilistas ha terminado á la una de la tarde, habiendo acordado votar la candidatura del señor Lopez Dominguez.

Los navarristas todos, sin excepcion, han votado la del señor Posada Herrera. El señor Navarro ha votado con la candidatura abierta.

Los diputados catalanes, excepcion hecha de dos conservadores y de los señores Balaguer y Diz Romero, han votado tambien al señor Posada Herrera, incluso el señor Marcet.

Han llegado los diputados señores Baró, Fabra, Marcet, Cañellas, Castellet, Bosch y Labrís y Carbonell.

El general Azcárraga definitivamente no acepta el gobierno civil de Cuba.

El señor Posada Herrera ha obtenido 223 votos; el señor Lopez Dominguez 82.

—*Congreso:* En la votacion para la eleccion de presidente de la Cámara, el señor Posada Herrera ha obtenido 223 votos y solo 82 el señor Lopez Dominguez, candidato de las oposiciones.

—*Congreso:* Han sido elegidos vice-presidentes los señores Nuñez de Arce, por 216 votos, el Sr. Angulo, por 204, el Sr. Gullon, por 202, y el Sr. Linars Rivas por 65.

—*Congreso:* En la eleccion de secretarios, el señor Rey ha obtenido 180 votos; el Sr. Ruiz Martinez 115; el Sr. Moral 113, y el señor Ordoñez 90.

Mañana se procederá al sorteo de secciones.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1882.

	Pesetas.
Trigo.	El hectólitro 22'
Mezcladizo.. . . .	id. . . . 19'50
Cebada.	id. . . . 12'25
Maiz.	id. . . . 17'
Judias.	id. . . . 32'
Habas.	id. . . . 16'50
Mijo.	id. . . . 17'25
Avena.	id. . . . 10'50
Arbejas.	id. . . . 22'
Garbanzos.	id. . . . 34'50
Patatas.	El kilógramo. . 0'18
Aceite.	El decálitro. . . 1'

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL
ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y comp.², Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ameiller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deuloseu y Aremar.—Olot, Sres. Cardelús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galí.—Palafreuil, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacía.—(Véase el prospecto).

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, *diario* universal, y LA BROMA, *semanario* político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de LA BROMA, Príncipe, 12, 3.º derecha: MADRID.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.—No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni corresponsales. 8—10

EL ZARAGOZANO EN 1883

Arreglado al santoral y meridiano de Cataluña

POR

D. JOAQUIN YAGUE

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Importante. Epocas célebres. Computo eclesiástico. Cuatro tóporas. Fiestas movibles. Dias en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, bñtillería y economía doméstica.

Precio en Barcelona; seis cuartos uno, 45 rs. el ciento.

De venta en todas las librerías, centros de suscripción y despachos de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

PERIÓDICOS DE MODAS

Á QUE SUSCRIBE LA

LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada.
El Correo de la Moda, (para señoras y para sastres.)
El Figurin artístico.
Le Moniteur de la mode.
Le Salon de la mode.
La France elegante.
Le Printemps.
Le Caprice.
Petit Messenger des modes.
Le Bon Ton.
Journal des Enfants.
Revue de la mode,

Mode Universelle.
Mode Illustrée.
La Mode de Style.
La Saison.
La Mode artistique.
Le Journal des Demoiselles.
El Eco de la Zapatería.
La Poupée modéle.
Modes de l' Enfance.
Moniteur de la Coiffure.
La Mode actuelle.
Gazette rose illustrée.
La Boite á Duvrage.

y otros muchos cuya lista seria interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

PILDORAS DE LOURDES PURGANTES anti-biliosas



DEPURATIVAS
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delidos.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y areas para guardar caudales

Ultima novedad

EN PERCALAS Y CRETONAS.

Juan Collell.—Esparters.

J. OLIVER

7.—ABEURADORS—7.

Mercería y Quincallería.—Gran surtido.

PIANOS Y ARPAS DE "ERARD" DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas. 38

MÁQUINAS PARA COSER

de la

Compañía fabril Singer

DE NUEVA-YORK

Para familias é industriales.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES

sin mas anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,
ACEITE,

PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

Gerona.—Abeuradors, 8.—Figueras.—Horno, 8.

VIAJANTES EN TODAS LAS POBLACIONES.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pílanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

En Gerona.—Abeuradors, 8.
Se atienden todas las reclamaciones.

60 Escudellers 60 BARCELONA
LA COBATERIA
Ventas al contado
Últimas Novedades
GRAN COBATERIA

BILLAR.

Hay uno para vender, cerca de esta capital con todos sus enseres y en muy buen estado.

En la carpintería de la plaza Independencia número 17 darán razon. 13—13

SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SASTRERIA DE J. DETRELL

CIUDADANOS, 19,
Gran novedad en todos géneros.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA

GRAN NOVEDAD.

Ciudadanos, 18.

F. CIBILS, Sastre,

CIUDADANOS, 10

Gran surtido de géneros de estacion

Á LA GARTUJA SEVILLANA.

J. VIDAL.—Plaza del Vino.

Gran surtido en Loza y cristalería.